programática se requerirá que el discente realice un trabajo práctico, trabajos de investigación, exposiciones creativas, y en algunos casos, la realización de un examen escrito.

PROGRAMA:

Esta malla curricular consta de 000 horas presenciales y está compuesto por cinco áreas formativas diferenciadas y un trabajo de grado. Consta de 000 créditos educativos y tiene una duración estimada de 5.5 meses. La estimación de horas de estudio es de 00 horas por 1 créditos educativos.

BLOQUE JURÍDICO:

Objetivo. El contenido de este bloque se ajusta en aquellos aspectos de la legislación positiva vigente aplicables a la función policial, esbozando todos los aspectos legales que deben observarse en las intervenciones policiales.

Módulo 1: DERECHO PENAL DOMINICANO II

1.1.

1.2.

Módulo 2: DERECHO PROCESAL PENAL DOMINICANO II

2.1.

2.2.

Módulo 3: DIGNIDAD Y DERECHOS HUMANOS EN LA P.N.

3.1.

3.2.

Módulo 4: LEYES ESPECIALES

4.1.

4.2.

Módulo 5: LEY DE MOVILIDAD TRANS. TERRESTRE 63-17

5.1.

5.2.

BLOQUE TÉCNICO - SOCIAL:

Objetivo. El contenido de esta unidad comprende aquellos aspectos de científico-cultural aplicables a la función policial, disponiendo de los aspectos técnicos que complementan la doctrina policial.